

**AMADEUS IT GROUP, S.A. - Amadeus o la Sociedad** - de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores mediante el presente escrito comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Ampliación por importe de €250 millones del importe nominal del Bono de interés variable emitido el 25 de enero de 2022 con vencimiento el 25 de enero de 2024**

En relación a “Otra Información relevante” comunicada a la CNMV el 11 de enero de 2022 (número de registro CNMV 13564), en el día de hoy, Amadeus ha acordado ampliar en €250 millones el importe nominal total de su Bono de interés variable emitido el 25 de enero de 2022 por importe de €500 millones, con vencimiento el 25 de enero de 2024, y admitido a negociación en la Bolsa de Luxemburgo, (el “**Bono 2NC1 Original**”) al amparo de su programa de emisión de valores de renta fija (€5.000 millones Euro Medium Term Note Programme), transacción referida en su conjunto como la “**Ampliación**”.

A estos efectos, el 17 de marzo de 2022 se registró un Suplemento al folleto base de fecha 4 de agosto de 2021, aprobado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF) en Luxemburgo, con la misma fecha.

La Ampliación será fungible con el Bono 2NC1 Original tras el transcurso de 40 días y tiene sus mismas características, es decir, vencimiento el 25 de enero de 2024, con opción para el emisor de amortización anticipada el 2 de febrero de 2023, y un tipo de interés variable Euribor a tres meses más 60 puntos básicos, pagadero trimestralmente. El precio de emisión de la Ampliación se corresponde con el 99,90% de su valor nominal.

El cierre de la Ampliación está previsto que se realice el 1 de abril de 2022.

Madrid, 23 marzo 2022

**Amadeus IT Group, S.A.**